



Exp. nº 954678

Santa Fe, 19 de marzo de 2019

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la solicitud de licencia por *atención de enfermos en el grupo familiar* de la Prof. Victoria María Milagro BARALDI, en un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva A, carácter Ordinario, con funciones en el Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI), y

CONSIDERANDO que, conforme surge del informe efectuado por el Departamento de Personal, la licencia solicitada se enmarca en las previsiones del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar licencia con goce de haberes, por *atención de enfermos en el grupo familiar* a la Prof. Victoria María Milagro BARALDI (DNI Nº 12.991.877), con situación de revista en un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva A, carácter Ordinario, con funciones en la asignatura "Didáctica General" del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI), durante el período comprendido entre el 20 de noviembre de 2018 y el 18 de enero de 2019.

ARTICULO 2º.- Inscribise, regístrese, remítase copia a Secretaría Académica, al Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI), pase al Departamento de Personal y por su intermedio notifíquese a la interesada. Hágase saber por correo electrónico a la Dirección de Salud de la Universidad. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 31/19

Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana

Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional

Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa